LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° **385-2015-MDLO**

Los Olivos, 14 de septiembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

VISTO, el Informe N° 128-2015-MDLO-GM de la fecha, donde el Gerente Municipal propone la conclusión de la designación del C.P.C LUIS HERNAN VILCA LLERENA al cargo de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 287-2015 de fecha 19 de mayo de 2015 se designó al C.P.C LUIS HERNAN VILCA LLERENA al cargo de confianza de Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS;

Que, mediante el documento de vistos, el Gerente Municipal propone la conclusión de designación del C.P.C LUIS HERNAN VILCA LLERENA como Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

De conformidad con los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación del C.P.C LUIS HERNAN VILCA LLERENA en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE CONTABILIDAD** de la Municipalidad Distrital de Los Olivos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución al Gerente Municipal, la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Bruno Cárdenas Berrocal
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramírez
ALCALDE